

CERTIFICADO CORE N°

MAT.: etapa de ejecución del proyecto “Habilitación Suministro E. Eléctrica sector Quilloimo Complementario, San Juan de La Costa”.

ACUERDO N° 19 - 08

La Secretaria Ejecutiva que suscribe, en su calidad de Ministro de Fe, certifica en conformidad a la Ley 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, que el Consejo Regional de Los Lagos, en Sesión Ordinaria N°19 celebrada el día miércoles 09 de octubre de 2024, en dependencias del Salón Azul, Edificio Centro Administrativo Regional de la ciudad y comuna de Puerto Montt.

VISTO:

El Informe de la Comisión de Infraestructura y Transporte y de las Comisiones Provinciales Osorno, Llanquihue, Chiloé y Palena del Consejo Regional de Los Lagos, en sesión ordinaria, en consideración de la exposición de la División de Presupuesto e Inversión Regional del Gobierno Regional de Los Lagos.

La Propuesta del Sr. Gobernador Regional de Los Lagos

ACUERDA:

Aprobar, por unanimidad, la etapa de ejecución del proyecto “Habilitación Suministro E. Eléctrica sector Quilloimo Complementario, San Juan de La Costa”, comuna de San Juan de La Costa, código IDI 40015654-0, por un monto de \$919.726.000.-. con cargo al FNDR.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 18 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco Paredes M, Andrea Iturriaga H, Alexis Casanova C, Cristian López C, Ricardo Kuschel S, Manuel Rivera A, Patricia Rada S, Rodrigo Arismendi V, Cristian Vargas Y, Cesar Negrón B, Glenda Aicon A, Tito Gómez M, Francisco Cárcamo H, Nelson Águila S, Fernando Hernández T y Tamara Casanova R.

No está presente al momento de la votación Consejero; Francisco Reyes C y

DE LO QUE DOY FE

